

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2019 00504 00 (restitución)

Atendiendo la petición remitida por la apoderada de la entidad demandante , se ordena el levantamiento de la orden de la aprehensión del automotor de placa RZS954, decretada en auto del once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) . En consecuencia, por secretaría, líbrese oficio respectivo a la Policía Nacional –DIJIN.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**